

## EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP. N° 4, de 16 de enero de 2023, se modificó el numeral segundo del Decreto Exento MOP. N°579, de 22 de julio de 2020, en la parte que se refiere al nombre del aparente propietario y rol de avalúo, quedando de la siguiente forma: lote N° 110, figura a nombre de VIDAL CHIHUAIHUEN ANTONIO, según rol de avalúo 3212-628, comuna de PADRE LAS CASAS, superficie 417 m2. Complementése el informe de tasación emitido el 21 de octubre de 2019, mediante acta de 02 de mayo de 2022 del Jefe de Subdepto. Expropiaciones de la Dirección de Vialidad, Región de la Araucanía. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.